libram.to referido Ayuntam.to a favor
de dho Proc.r para que D.n Matias de Palacios
Depositario del arrimitio de Barrilla le pague
trezientos R.s por este presente año

Amanuenze a Al Sr. D.n Martin de Ocaño Comis.o de la correspondien-
asiste al cav.o de la zia de los negocios q.e esta Cud tiene pend.tes en Madrid Granada
correspondiz murzia y otras partes dixo que Pablo Beltran Oficial
de Pluma le ocasiona las cartas q.e se ofrezen como asi
mismo lo hizo al Sr. D.n Fran.co Angosto su antecesor que
corrio con la misma correspondienzia med.te lo qual lo
hare pres.te de esta Cud para que se sirva disponer se le de
alguna pratificac.n por su trabajo a dho amanuenze
y entendido por esta Cud Ayuntam.to que D.n Juan Mira-
ver Adrada le de trezientos R.s de v.n que por la razon
dha le tiba de lo que se le despache Libram.to en forma
para que se les satisfaga del prozedido y que proze-
diere del arrimitio de quatro mes por adelante de
vino de que es Depositario

Relosero Viose en este Ayuntam.to un memorial de Andres de lo
bres maestro Relosero que cuida de llevar corr.te el prin-
cipal de esta Cud en que dize cumplise el medio año de
llevarlo asi el dia veinte y quatro del corriente por
lo que se le deveran trezientos y treinta R.s de v.n, mi-
tad de los sesenta ducados en que por año esta
tasado con mas otros quinze R.s mitad de treinta
con que por año se le asiste para ayuda del azeite
que en ello gasta por lo que pide se le mande librar
y entendido por esta Cud Ayuntam.to el May.mo de propios
de su Prozedido y que prozediere se le pague los trezientos
quarenta y cinco R.s que por dho medio año se adeu-
dan despachandose le libram.to en forma